

ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA
INFORME MENSUAL DEL PROMOTOR
DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

ANTECEDENTES

Por medio de la Resolución No 2022420000005053-6 de fecha 03/08/2022, la Superintendencia Nacional de Salud, admitió la Reestructuración del Pasivo de la ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA, representando por doctor RUBEN DARIO TREJOS CASTRILLON en su calidad de Agente Interventor, con la designación del Promotor doctor WILLIAM ENRQUE ISAACS MARTINEZ.

La resolución mencionada quedó ejecutoriada el día 18 de agosto de 2022, por el cual al día siguiente se inicia la negociación en su primera etapa de cuatro (4) meses, que consiste en la Determinación de voto y la viabilidad de la Entidad.

INFORME DE LAS ACTIVIDADES

Este informe comprende las actividades realizadas por el promotor de acuerdo con las funciones establecida en la Ley 550 de 1999 y demás normas concordantes, a partir del día 19 de agosto de 2002, posterior a la ejecutoria de la resolución de admisión de la promoción, presentando cada mes las siguientes gestiones:

1. Se siguió con el análisis y verificación de los datos entregados ante la Supersalud para la admisión de la promoción y los informes actualizados al 18 de agosto de 2022, recibidos de la Entidad, con el propósito de las verificaciones de los créditos ciertos y litigiosos, para las conciliaciones en que existan con los acreedores y determinar los voto.
2. Se estudiaron los estados financieros, contables, económico, flujos de efectivos, proyecciones con la Entidad, para determinar la viabilidad del negocio y procediendo a emitir el concepto correspondiente.
3. Se consignó ante la Supersalud el análisis, estudios financieros y económicos, como el concepto de viabilidad de la entidad hospitalaria, publicada en la página web de la entidad.
4. Se atendieron a los acreedores que han llamado por celular, y presencial de acuerdo con las cifras recibidas por la Entidad verificándolas con los acreedores, como parte del proceso de obtener las cifras ciertas de su capital o saldo, para la elaboración de la determinación de acreencias y voto.
5. Se realizaron reuniones los días 7, 8, 9, 10, 11, 20, 21, 22 noviembre de 2022 en Montería, Córdoba en horas de la mañana, con el agente interventor, contador público, Talento Humano, Jurídica, y otros funcionarios, para el análisis y verificaciones de cifras con relación a los inventarios de los acreedores y créditos, relación de los procesos ejecutivos y litigiosos, y demás informaciones, interrogantes e inquietudes.
6. Se atendió la visita del señor Gobernador del Departamento de Córdoba Dr. Orlando Benítez, acompañado del secretario de Salud y la Secretaria de Hacienda, a solicitud del señor Promotor, el día 9 de noviembre de 2022 en horas de la mañana.
7. Se procedió a convocar la reunión de Determinación de Acreencias y Voto, el día 15 de noviembre de 2022, para la reunión de acreedores para el día 28 de noviembre de 2022 a las 10:00 am en la ciudad de Montería.
8. Se publicó en el periódico El Meridiano y transmisión radial desde le 15 de noviembre de 2022.
9. Se procedió a dar notificación de la publicación de la convocatoria de la Determinación de Acreencias y Voto a Supersalud.
10. Se efectuó la reunión de la Determinación de Acreencias y Voto el día 28 de noviembre a partir de las 10:00 am, desarrollado en el Auditorio del hospital San Jerónimo, con la presencia del agente especial interventor y los funcionarios de la Supersalud, quedando publicado en la página web de la entidad.
11. Se levantó Acta de la reunión de Determinación de Acreencias y Voto, con la firma del Promotor y los dos delegados de la Supersalud, el cual fue puesto disposición de todos los acreedores en la página web de la entidad, para los términos de ley que tienen los acreedores.
12. Se ha realizado seguimiento a los pagos autorizados parte de Supersalud según Res 2022420000007356-6 de fecha 14-10-2022 de obligaciones causadas de la Gastos por servicios fundamentales para la prestación de servicios de salud, de medicamentos e insumos y honorarios por servicios de especialistas de la salud por valor de \$2.297.559.294, de manera previa a la promoción del Acuerdo de reestructuración de Pasivos del hospital, donde se han pagado \$1.525.225.975 en el mes de octubre de 2022 y \$723.105.547 en el mes de noviembre de 2022, quedando un saldo por pagar de \$49.227.772.

El presente informe es del mes de noviembre de 2022 dado a los 07-12-2022, con base en lo establecido en el artículo sexto de la resolución que admite la promoción del acuerdo de reestructuración del pasivo de la Entidad y con el cronograma de actividades remitido ante el Nominador.

Atentamente,



WILLIAM ISAACS MARTINEZ
PROMOTOR
ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERÍA